



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar su beneplácito por la destacada participación de la República Argentina en la misión *Artemis II* de la NASA, hecho de profundo significado estratégico, científico y geopolítico, a través del desarrollo del microsátélite ATENEA, seleccionado entre múltiples propuestas internacionales como único representante latinoamericano.

Asimismo, reconocer el aporte del sistema científico-tecnológico nacional en el diseño y construcción de ATENEA —un CubeSat de tecnología argentina— desarrollado mediante el trabajo articulado de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), la Universidad de Buenos Aires (UBA), la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y demás instituciones del sistema científico nacional, entre ellas el Instituto Argentino de Radioastronomía (IAR) y la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA).

Finalmente, destacar la relevancia estratégica de dicho sistema y la importancia de su fortalecimiento y financiamiento sostenido, en tanto constituye un pilar esencial para el desarrollo soberano, la innovación y la proyección internacional de la República Argentina.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN
DIPUTADO NACIONAL PABLO FARÍAS



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La participación de la República Argentina en la misión *Artemis II* constituye un hito de enorme relevancia estratégica, que posiciona al país dentro de los programas internacionales más avanzados de exploración espacial.

La incorporación del microsátélite ATENEA a dicha misión refleja la capacidad soberana del sistema científico-tecnológico argentino para desarrollar tecnología de frontera y participar en iniciativas espaciales de alcance global.

Este logro reafirma la importancia de sostener y fortalecer políticas públicas orientadas al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, como pilares fundamentales del desarrollo nacional y la autonomía estratégica.

Asimismo, hechos de esta naturaleza evidencian la necesidad de promover y priorizar la inversión en ciencia y tecnología en nuestro país, en tanto constituyen herramientas centrales para el desarrollo productivo, el conocimiento y la soberanía nacional. La capacidad de diseñar, construir y aportar tecnología propia a misiones internacionales de alta complejidad refuerza la posición de la Argentina en el escenario global y consolida su independencia científica y tecnológica.

La participación argentina en el programa *Artemis* se inscribe, además, en el marco de la cooperación internacional impulsada por los Acuerdos *Artemis*, consolidando la presencia del país en la agenda espacial contemporánea.

Por todo lo expuesto, resulta pertinente que esta Honorable Cámara exprese su beneplácito por este importante avance para la República Argentina.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN
DIPUTADO NACIONAL PABLO FARÍAS